



**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**COMPRA DE MATERIALES GASTABLE DE LIMPIEZA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**COMPRA MENOR  
ASDN-DAF-CM-2021-0032**

## 1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el proceso: **Compra de Materiales Gastable de Limpieza**”, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

## 1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

## 1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto. Dgo Norte, en horario de 08:00am a 03:00pm. a partir del **día 01 de julio del 2021** y en la página Web de esta institución: [www.alcaldiaasdn.gov.do](http://www.alcaldiaasdn.gov.do), además estará disponible en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do)


Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a [comprasasdn@gmail.com](mailto:comprasasdn@gmail.com)

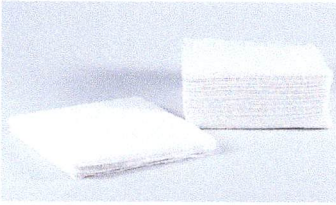




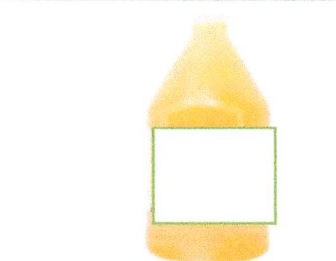
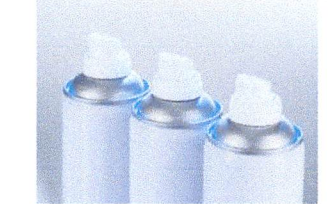
## 1.03 Descripción de los Artículos.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, de la **Compra de Materiales Gastable de Limpieza**” a continuación:

### *Compra de Materiales Gastable de Limpieza.*

**Lote 1** participar por la totalidad de los ítems

NO.	DETALLE	MEDIDA	CANT
1	Papel higiénico jumbo 	faldos	150

2	<b>Servilletas Pequeñas: 30/1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Absorbe mas</li> <li>➤ Tienes mayor resistencia</li> </ul>		Faldos	70
3	<b>Galón de cloro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desinfectante y duradero</li> <li>➤ Puro y blanqueador</li> <li>➤ Olor no muy fuerte</li> </ul>		Galón	300
4	<b>Desinfectante</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Limpia, desinfecta y aromatiza</li> <li>➤ pisos, baños, cocinas, inodoros.</li> </ul>		Galón	500
5	<b>Pares de guantes plástico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ resistente</li> </ul>		Docena	30
6	<b>Cubeta plástica para trapear</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Resistente golpes</li> </ul>		Docena	2
7	<b>Galón de jabon Liquido</b>		Galón	50
8	<b>Ambientador</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aromático</li> <li>➤ Apariencia Líquido de fácil fluidez.</li> <li>➤ Punto de inflamación No inflamable</li> <li>➤ Densidad 0.950 - 1.050 g/ml</li> </ul>		Docena	20

9	<b>Vasos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vaso de plástico</li> <li>➤ tamaño No 3</li> <li>➤ Plástico Blanco</li> </ul>		Caja 10
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Con su palo</li> <li>➤ De buena calidad</li> <li>➤ Resistente</li> </ul>		Unidad 100

#### 1.04 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

- a) Los Oferentes tendrán hasta las **10:00am de la mañana del día 06 de julio del 2021**, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.alcaldiaasn.gov.do](http://www.alcaldiaasn.gov.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do) .

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

#### 2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ayuntamiento de Santos Domingo Norte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
  2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados
  3. Conduce sellado y Firma por el Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
  4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental
  5. Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santo Domingo Norte
  6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.



10	Caja	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vaso de plástico</li> <li>✓ Tenedor No 3</li> <li>✓ Plástico Blanco</li> </ul>
100	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Con su palo</li> <li>✓ De buena calidad</li> <li>✓ Resistente</li> </ul>

**1.4. FORMA DE VERIFICACIÓN.**

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que interceda en el Oficio y el Departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

a) Los Ofertas tendrán hasta las 10:00am de la mañana del día 06 de Julio del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal [www.alcaldiadesabana.gov.do](http://www.alcaldiadesabana.gov.do) y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas [www.contratacionespublicas.gob.do](http://www.contratacionespublicas.gob.do).

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y este deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

**2.00. CONDICIONES DE PAGO.**

El departamento de cuentas por pagar del Ayuntamiento de Santos Domingo Norte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
2. Deber tener una descripción de los artículos suministrados.
3. Contar sellado y Firma por el Departamento de Almacén y Suministros de esta institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.
4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
5. Estar expedida a nombre del Ayuntamiento Santos Domingo Norte.
6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el IVA transparente.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para los fines de lugar.

### **201 Forma de Pago**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.0, el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 30 días.

### **3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**Departamento de Compras y Contrataciones**

**Del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.**

**Referencia:** Compra Menor ASDN-DAF-CM-2021-0032

**Dirección:** Ave. Hermana Mirabal, Esquina Gral. Modesto Díaz, Urb, Máximo Gómez, Sto Dgo Norte,

**Teléfonos:** 809-331-7171 Ext. 2226 Y 2251

**Email:** [comprasadn@gmail.com](mailto:comprasadn@gmail.com)

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)
- d) Traer muestra de lo solicitado
- e) Disponibilidad de entrega inmediata
- f) Formulario sobre el oferente (SNCC.F.042)
- g) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)

### **4.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnico y presente la Oferta económica.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para los fines de legalizar.

Los Oferentes/Propositores deberán considerar que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 3.0, el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, realice el pago correspondiente en un tiempo aproximado de 30 días.

### 3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificadas, firmadas y selladas en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL GERENTE  
(Sello social)  
Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones  
Del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte  
Representante Legal: Mtro. ASDM-DAF-GM-201-0032  
Dirección: Ave. Hermanos Mirabal, Edificio GM, Módulo I, URB. Máximo  
Gómez, Sto. Domingo  
Teléfono: 809-351-7171 Ext. 2226 Y 2231  
E-mail: [compras@ayuntamiento-sdn.com](mailto:compras@ayuntamiento-sdn.com)

### DEBEA CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (TES).
- d) Ticker bancario de lo solicitado.
- e) Disponibilidad de entrega inmediata.
- f) Formulario sobre el oferente (SNCC.F.042).
- g) Formulario de oferta económica (SNCC.F.033).

### 4.0 CRITERIOS DE EVALUACION

Los Oferentes/Propositores deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.0, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "EVALUACION CUMPLIDA". Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requisitos técnico y presente la oferta económica.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

#### **4.1 ELEGIBILIDAD.**

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El ayuntamiento de Santo Domingo Norte se reserva el derecho de visitar las instalaciones (Oficinas, Almacenes, Locales comerciales o Campamentos) de los Oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien a adquirir.

#### **5.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

#### **Documentos Nexos:**

**Formulario de Información sobre el oferente ( SNCC.F.042)**

**Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)**

*Dr. Eridio Martínez*  
**Geovanny Blas Rodríguez**  
Enc. del Departamento de Compras

